

**RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG) - AGCI AÑO 2016**

Norma		Ley N° 19.553								
Acto Administrativo		Decreto Exento N° 392, de 10 de marzo de 2017								
<b>1. INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES. Ponderación Objetivo 1: 60.0%</b>										
Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderador	Numerador y denominador de la meta 2016	Meta 2016	Nota técnica	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Resultado efectivo 2016	Porcentaje de cumplimiento	Causas interna o externas de incumplimiento de metas
Porcentaje de becarios de Magíster titulados en el año.	(Número de becarios de Magíster titulados, en el año t/Número total de becarios de Magíster a los que les corresponde titularse, en el año t)*100	Porcentaje	10.00%	52 / 58	89.7%	La base de cálculo comprende las becas otorgadas en el marco de los programas de magíster: República de Chile y reciprocidad Chile México. Becarios a los que les corresponde titularse en el año, son aquellos que finalizan sus estudios de acuerdo a la fecha señalada en convenio suscrito entre AGCI y el becario. Por su parte, la titulación se acredita cuando el becario entrega en AGCI, el certificado que da cuenta de la finalización total de sus estudios, quien, a su vez emite un certificado poniendo término a la beca otorgada. Esto no necesariamente sucede en la misma fecha de término o de emisión del certificado por parte de la universidad respectiva, demorando a veces días y hasta 1 mes, siendo esta última la fecha a considerar para el cálculo del indicador.	41 / 45	91.1%	10.00%	No aplica
Porcentaje de países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con ejecución presupuestaria en el año t, respecto del total de países de CELAC año t	((Número de países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que presentan ejecución presupuestaria en el año t/Número total de países de CELAC año t)*100	Porcentaje	10.00%	19 / 20	95.0%	Los países que conforman CELAC son 20 (México, Perú, Bolivia, Argentina, Ecuador, Brasil, Colombia, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Panamá, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Cuba, República Dominicana y Haití), más CARICOM, con quien se trabaja como bloque (se excluye Chile). Para el cálculo del indicador se considera la ejecución presupuestaria directa como aquella realizada en el marco de los fondos vigentes (Fondo Alianza del Pacífico, Fondo Chile España, Fondo Chile México, entre otros).	19 / 20	95.0%	10.00%	No aplica
Porcentaje de consultas sobre becas recibidas a través del Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC), respondidas dentro del plazo mínimo legal, respecto del total de consultas sobre becas recibidas en el año t.	(Consultas sobre becas recibidas a través del Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC), respondidas dentro del plazo mínimo legal en el año t/Total de consultas sobre becas recibidas en el año t)*100	Porcentaje	10.00%	1450 / 1459	99.4%	Para efectos del cálculo del indicador se contabilizan todas las consultas sobre becas, recibidas en el año t, tanto a través de la plataforma Web de AGCI como a través de correo electrónico. En el caso de este último, y para efectos del cálculo, toda consulta que llegue en horario entre las 18:00 y 24:00 hrs., de lunes a jueves se contabiliza como recibida a primera hora del día siguiente hábil, es decir las 9:00 hrs. y las consultas recibidas en horario entre las 18:00 y 24:00 hrs., de viernes a domingo, se contabilizan como recibidas a las 9:00 hrs. del primer día hábil siguiente. Asimismo, se considera como plazo legal para el cálculo de este indicador, el mínimo establecido por la Ley N° 19.880, en su artículo 24, es decir 2 días.	4629 / 4652	99.5%	10.00%	No aplica

<p>Porcentaje de becas de magíster otorgadas en el año t, en las áreas temáticas prioritarias de la cooperación chilena.</p>	<p>(Número de becas de magíster otorgadas en el año t, en las áreas temáticas prioritarias de la cooperación chilena/Número total de becas de magíster otorgadas en el año t)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>10.00%</p>	<p>70 / 90</p>	<p>77.8%</p>	<p>Para el cálculo de este indicador se consideran como áreas temáticas prioritarias para la cooperación aquellas definidas como tal en el documento Política y Estrategia de la Cooperación Chilena para el Desarrollo, a saber: Fortalecimiento de la democracia y modernización institucional, Desarrollo social, Agricultura y seguridad alimentaria, Medio ambiente, recursos naturales y energía, Cooperación económica para el desarrollo, Desarrollo territorial y local y Prevención de desastres . Cabe señalar que la prioridad asignada a dichas áreas está vigente en todo el período de medición y que el documento de política referido las formaliza. La base de cálculo comprende las becas nuevas otorgadas en el marco de los programas de magíster: República de Chile y Reciprocidad Chile México y a contar del 2015 se suman las becas del programa Nelson Mandela.</p>	<p>76 / 79</p>	<p>96.2 %</p>	<p>10.00%</p>	<p>No aplica</p>
<p>Porcentaje de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año con aporte del donante de al menos un 50% del monto total.</p>	<p>(Número de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año con aporte del donante de al menos un 50% del monto total/Número total de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>10.00%</p>	<p>7 / 7</p>	<p>100.0 %</p>	<p>Proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular son aquellas que cuentan con financiamiento compartido entre un socio de cooperación: (país, organismo internacional u otra entidad no estatal que financia o cofinancia las actividades de cooperación. Inicialmente solía ser un cooperante tradicional, pero últimamente han asumido este carácter países de desarrollo medio, como México y algunos países de América del Sur) y AGCI, en beneficio de un tercer país de similar o menor desarrollo relativo que Chile. Una acción directa representa una expresión concreta y acotada de la cooperación internacional, que se ejecuta puntualmente, por una sola vez, a través de variantes específicas (asesoría, pasantía, investigación conjunta, misión de diagnóstico, seminarios, etc.). Asimismo, entran en esta categoría los Cursos internacionales, aun cuando algunos de ellos se dictan por ciclos. Para efectos del cálculo de este indicador, se entiende por proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas, aquellas que cuentan con un documento formal de aprobación por parte de una fuente de financiamiento. En el caso de proyectos se requiere que éste cuente con un documento donde se señale, a lo menos, objetivo, duración y recursos.</p>	<p>7 / 7</p>	<p>100.0 %</p>	<p>10.00%</p>	<p>No aplica</p>

Porcentaje de proyectos y/o acciones directas de cooperación descentralizada y/o transfronteriza ejecutados en el año, respecto del total de proyectos del Programa de Cooperación Sur Sur y Triangular ejecutados en el año.	(Número de proyectos y/o acciones directas de cooperación descentralizada y/o transfronteriza ejecutados en el año t/ Número total de proyectos y/o acciones directas del Programa de Cooperación Sur Sur y Triangular ejecutados en el año t)*100	Porcentaje	10.00%	7 / 80	8.8 %	Cooperación Descentralizada es aquella que canalizan las administraciones regionales y locales públicas (gobiernos locales, diputaciones, comunidades autónomas, provincias, departamentos, áreas metropolitanas, municipios etc.) a través de una relación directa con actores locales, públicos o privados de los países receptores, sin intermediación de los estados centrales o de organismos multilaterales. Por su parte, cooperación transfronteriza es aquella realizada entre regiones y municipios vecinos. Para el cálculo del indicador se considerarán proyectos y acciones directas de cooperación. Estas últimas representan una expresión concreta y acotada de la cooperación internacional, que se ejecuta puntualmente, por una sola vez, a través de variantes específicas (asesoría, pasantía, investigación conjunta, misión de diagnóstico, seminarios, etc.)	10 / 96	10.4%	10.00%	No aplica
---	--	------------	--------	--------	-------	---	---------	-------	--------	-----------

## 2. INDICADORES TRANSVERSALES. Ponderación Objetivo 2: 40.0%

Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderador	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Resultado efectivo 2016	Nota técnica
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	Porcentaje	5.00%	1 / 89	1.12%	No aplica
Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	(Nº de trámites digitalizados al año t / Nº total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t) * 100	Porcentaje	5.00%	3 / 6	50.0%	No aplica
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t/ Número total de medidas para la igualdad de género en el año t) * 100	Porcentaje	5.00%	5 / 5	100.0%	No aplica
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/ Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) *100	Porcentaje	5.00%	28 / 32	87.5%	No aplica
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes/ Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas, en el año t)*100	Porcentaje	5.00%	1 / 13	7.69%	No aplica

Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / N° total de actividades de capacitación realizadas en año t)*100	Porcentaje	5.00%	0 / 2	0.0 %	No aplica
Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	(N° de compromisos implementados en año t/N° total de compromisos definidos en Plan de Seguimiento de auditorías realizadas en año t-1)*100	Porcentaje	5.00%	3 / 32	9.38%	No aplica
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	N° de controles de seguridad de la información implementados / N° total de controles definidos en la Norma NCH-ISO 27001, en el año t.	Porcentaje	5.00%	17 / 114	14.9%	No aplica